

"República Glaciar" es el nombre de una nueva nación

Dirk Hoffmann

21 de Abril de 2014

El 5 de marzo de 2014 nació un nuevo país en América del Sur: la "[República Glaciar](#)". Argumentando que "los glaciares (de Chile) no son del Estado, ni de los chilenos; los glaciares son de nadie", la organización ecologista [Greenpeace](#) procedió a la creación de un nuevo país "en un territorio no reconocido por Chile, gracias a un vacío legal". Con esta acción espectacular se pretende presionar al gobierno de pasar legislación para la protección de los glaciares del país.



La campaña de [Greenpeace](#) para demandar una ley para la protección de los glaciares chilenos comenzó el 5 de marzo con un espacio solicitado en el prestigioso diario *New York Times* de Estados Unidos. "Hoy día nace un nuevo país: República Glaciar" se anunciaba en una página entera, para seguir: "Glaciares son reservorios naturales de agua para Chile, 23.000 km² de hielo que representa el 82% de todos los glaciares de América del Sur. Sin embargo, Chile es uno de los pocos países en el mundo que no consideran a los glaciares en su legislación".

"Ni en la Constitución, ni en el Código de Aguas existe mención a los glaciares como bien público que debe protegerse activamente", explica Matías Asún, Director de Greenpeace en Chile. Este vacío legal permitió a Greenpeace a fundar la "República Glaciar".

Greenpeace busca con esta acción que el Estado chileno reconozca los glaciares como un bien público y se comprometa a su protección mediante [una ley](#), que debería contemplar los siguientes elementos:

1. Establecer una figura legal para los glaciares en la Constitución, que los convierta en bienes nacionales de uso público.
2. Que se establezca por ley que «Los glaciares representan reservas estratégicas de agua en estado sólido»
3. Que exista una definición de glaciar y que quede establecida por ley.
4. Que se incluyan en la ley los diferentes tipos de glaciares y los ambientes glaciares: blanco, de roca, ambiente glaciar, ambiente periglaciar, *permafrost* o suelo congelado, entre otros.

5. Precisar qué actividades están permitidas y cuáles están prohibidas dentro de los distintos tipos de glaciares.

6. Dejar establecido dentro de la ley la creación de un cronograma de transición para que los emprendimientos y actividades que hoy se están desarrollando en áreas protegidas, o potencialmente protegidas, se adecuen a la nueva normativa.



La lucha para una ley que proteja los glaciares chilenos ya es de larga data. “A partir de los fuertes debates iniciados en el país sobre la intervención de glaciares por parte de las empresas mineras y la urgencia de su protección a raíz de la aprobación del proyecto minero Pascua Lama de Barrick Gold, en la región de Atacama en 2004 durante el gobierno de Ricardo Lagos, el Programa Chile Sustentable inició el año 2005 un estudio en orden a la elaboración de una propuesta de ley para proteger los glaciares del impacto de actividades humanas, como la minería”, escribió Sara Larraín de [Chile Sustentable](#).

Actualmente está en curso una demanda ambiental por daño irreparable a glaciares debido al proyecto minero [Pascua Lama](#), que se encuentra paralizado hace un año.

Otro proyecto minero en expansión de Codelco ha despertado ahora inquietud y preocupación. La empresa estatal contempla la ampliación de la mina a tajo abierto existente en el límite de las regiones de Valparaíso y Metropolitana. Los defensores de los glaciares temen por el suministro de agua a la zona central de Chile, que proporciona buena parte del agua potable de Santiago de Chile.

“En la zona andina de América Latina y en los territorios que reciben aguas de ese origen, los glaciares y el ambiente peri glaciar cumplen una función esencial en la reserva estratégica de recursos hídricos y en la provisión de agua de recarga para las cuencas de las cuales dependen la vida de los ecosistemas y la posibilidad de su desarrollo sustentable”, explica [Chile Sustentable](#).

Para dar mayor apoyo a la campaña de “proteger estas enormes masas de hielo; fuentes de agua y vida”, Greenpeace invita a todos los chilenos de hacerse “ciudadanos” del nuevo país y obtener su propio pasaporte.

Y aunque la “República Glaciar” todavía no es miembro de las Naciones Unidas, ya cuenta con una mención en [Wikipedia](#). Wikipedia no solo nos muestra la bandera oficial de la República Glaciar, sino también nos informa de que su territorio comprende 23.000 km² y la estimación de habitantes para 2014 es de 99.000.

Pero no es solamente en Chile, donde la actividad minera, muchas veces a gran escala, impacta los

glaciares. También en Argentina y Perú se observa este fenómeno, como quedó documentado en el libro “[Glaciares Andinos, Recursos Hídricos y Cambio Climático: Desafíos para la justicia climática en el Cono Sur](#)” publicado en 2012: “Dado que la retracción glaciaria está afectando de modo creciente e irreversible a los territorios y a las poblaciones locales, sin que los gobiernos formulen políticas, ni lleven a cabo acciones decididas para detener la destrucción de los glaciares que esta provocando la explotación minera, esta tarea debe ser abordada con urgencia”.

El único país sudamericano, donde se ha logrado establecer una ley para la protección de glaciares, hasta el momento, es Argentina. “Fue gracias a Chile, que empezó a trabajar en 2006 en una ley de glaciares que nunca fue aprobada, que luego pudimos adoptar en 2008 la primera ley del mundo de protección de glaciares. A los tres o cuatro días fue vetada, por presión de Barrick Gold a la presidenta Cristina Fernández, pero pudimos volver con la ley dos años después y quedó firme en 2010. Hoy tenemos esta ley que protege tanto a los glaciares como al ambiente de la zona”, señaló [Jorge Daniel Taillan](#), fundador del Centro de Derechos Humanos y Ambiente en Argentina.

En el caso boliviano, sin embargo, no hay información de actividades de empresas mineras amenazando la integridad de los glaciares. Los únicos casos donde la actividad minera, a escala de pequeñas cooperativas, estaría impactando a los glaciares es en el municipio de Pelechuco en la Cordillera de Apolobamba, se había comentado en la entrada al [Klimablog](#) en ocasión de la presentación del libro “Glaciares Andinos. Recursos Hídricos y Cambio Climático” en La Paz en marzo de 2012.